

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

3675 ACUERDO de 10 de febrero de 1992, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, convocadas mediante Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se señala y convoca a todos los opositores de los Tribunales Calificadores números 1, 2, 3 y 4 que hubieran superado el primer ejercicio, para la realización del segundo el día 23 de febrero de 1992, a las nueve de la mañana, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, convocadas mediante Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se señala y convoca a todos los opositores de los Tribunales Calificadores números 1, 2, 3 y 4 que hubieran superado el primer ejercicio, para la realización del segundo el día 23 de febrero de 1992, a las nueve de la mañana, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Todos los opositores deberán comparecer provistos del documento nacional de identidad.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1992.-El Secretario del Tribunal número 1, Luis Gayo del Pozo.

MINISTERIO DE DEFENSA

3676 RESOLUCION 430/38135/1992, de 13 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se modifica la Resolución 452/39614/1991, de 13 de diciembre, por la que se convocaban plazas para prestar el servicio militar en el voluntariado especial de la Guardia Civil como Guardia Civil Auxiliar.

Advertido error en la Resolución 452/39614/1991, de 13 de diciembre, de esta Secretaría de Estado de Administración Militar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1991, se modifica su artículo 18 en el sentido siguiente:

Donde dice: «...así como las complementarias que se fijen por el Ministerio del Interior», debe decir: «...así como las complementarias fijadas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1989, modificadas por las Leyes 4/1990, de 29 de junio, 31/1990, de 27 de diciembre y 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, 1991 y 1992, respectivamente».

Madrid, 13 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3677 RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Auxiliar de Limpieza de Laboratorio en el Ministerio de Economía y Hacienda (Laboratorio Central, SOIVRE, Madrid) (42/1991).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 28 de noviembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Limpieza de Laboratorio en este Departamento se convoca a todos los opositores para la realización de

la primera fase, oposición, que tendrá lugar el próximo día 3 de marzo de 1992, a las dieciséis horas, en el Centro Analítico de Inspección y Control de Calidad de Comercio Exterior, calle San Felipe, 7, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

El órgano de selección, en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrá establecer los turnos necesarios para la realización del mismo.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación dispondrán de un plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de esta Resolución, para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1992.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

3678 RESOLUCION de 17 de enero de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (área «Psicología Básica»).

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 2 de octubre de 1991, nombrar las Comisiones titulares y suplentes, que han de juzgar concursos de méritos, convocados mediante Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 8 DE OCTUBRE DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 7 DE NOVIEMBRE)

Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez, documento nacional de identidad número 7.612.732, Catedrático de la Universidad Complutense.